

Recibido OAJ

Fecha: 13-09-2019

Hora: 9:46 A.M.

ACTA N° 001

## ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE COMUNIDADES NEGRAS DEL QUINDÍO ANTE LA CRQ

Septiembre 13 de 2019

Hora: 8:00 a.m.

Reunión realizada para la convocatoria pública de elección del representante al consejo directivo por las comunidades negras ante la CRQ, para la fecha en mención, Los miembros de las comunidades Negras se reúnen en el recinto del Aula Ambiental, en la que se da inicio al trámite de elección de conformidad con el decreto 1076 de 2015 art 2.2.8.5.1.3.

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Informe del Director e instalación.
- 2.- Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
- 3.- Intervención de los candidatos
- 4.- Elección de Representante Principal y suplente de las Comunidades Negras al consejo directivo de la CRQ periodo 2020-2023.

### DESARROLLO

1.- El señor director de la CRQ José Manuel Cortés Orozco hace instalación a la reunión y el Dr. Sebastián Pulecio Gómez jefe de oficina Asesora jurídica, hace lectura del reglamento para elección de representante de las comunidades negras frente al consejo directivo de la CRQ, haciendo especificidad al proceso del trámite. Seguidamente, hace lectura del informe resultante de la revisión de la documentación aportada por los consejos comunitarios en el proceso de la convocatoria realizada el día 31 de julio de 2019 a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras con asentamiento en el Departamento del Quindío, para la elección del representante ante el consejo Directivo de la corporación Regional del Quindío CRQ de esta comunidad, el cual se anexa y hace parte integral del acta.

Igualmente se resalta que a la reunión de elección del representante ante el consejo Directivo de la CRQ solo hace presencia el señor JAIME MARÍN ARCE identificado con la cédula de ciudadanía número 10.557.020 de Puerto Tejada (Cauca) representante legal del Consejo comunitario la Primavera del Quindío; los demás candidatos postulados al proceso no asistieron a la misma.

A continuación, se declara formalmente instalada la Reunión y se da continuidad de la misma conforme a lo establecido el decreto 1076 del 2015 compilatorio del decreto 1523 del 2003.

2.- Elección del Presidente y Secretario de la Reunión de Elección: Se elige como presidente de la reunión al señor: Luis Felipe Arangón Fajardo identificado con la cédula de ciudadanía número 4404005 de Córdoba (Quindío) y como secretario al señor: Juan David Marín Balanta identificado con la cédula de ciudadanía número 1097403393 de Calarcá (Quindío) quienes asumen la continuidad de la reunión.

3.-Intervención de los candidatos: El Sr Presidente de la Reunión le da la palabra al señor JAIME MARIN ARCE Representante legal del consejo Comunitario la Primavera del Quindío y candidato al consejo directivo de la CRQ quien manifiesta que su labor durante el anterior periodo que representó a la comunidad y este que continúa, será la de llevar una vocería del colectivo y que de la mano de los demás voceros de la comunidad, velará por los intereses de toda la comunidad Negra del Departamento del Quindío.

Seguidamente cede la palabra a la señora LUZ AIDA IBARRA quien manifiesta su agradecimiento por la postulación como suplente y que estará siempre presta a colaborar en lo que se requiera a través de la representación de las comunidades, teniendo en cuenta el consejo comunitario y demás organizaciones y expresiones organizativas de departamento del Quindío.

4.- Elección del representante de Comunidades negras del Quindío ante el consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ para el periodo 2020-2023.

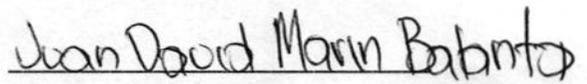
El representante legal del consejo Comunitario la Primavera del Quindío, Único habilitado para realizar la votación elige a:

- JAIME MARÍN ARCE identificado con la cédula de ciudadanía número 10.557.020 de Puerto Tejada (Cauca) como Principal.
- LUZ AIDA IBARRA IBARRA identificada con la cédula de ciudadanía número 39.840.627. de Puerto Caicedo (Putumayo) como Suplente.

No siendo más se da por terminada la reunión siendo las 8:50 a.m. y se aceptan los cargos de los elegidos y se firma en Armenia- Quindío a los 13 días del mes de septiembre de 2019.



**LUIS FELIPE ARAGON FAJARDO**  
CC: 4404005 de Córdoba-Quindío  
PRESIDENTE.



**JUAN DAVID MARIN BALANTA**  
CC: 1097403393 de Calarcá-Quindío  
SECRETARIO